Eliminados 02 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Clave catastral, Nombre del representante legal.).



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESAROLLO URBANO

#### LICENCIA DE ANUNCIO



FECHA DE INICIO DE VIGENCIA 20/06/2022				FECHA DE VENCIMIENTO 20/06/2023		
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/109/2022
No. LICENCIA ANTERIOF	DOPDU/SDDU/OT/IU/761/2021
FOLIO DE PAGO:	20220620/32/00006

H. Veracruz, Ver. a 20 de junio del 2022. Hoja 1 de 2

	LOCALIZACIÓN DE ANU	JNCIO		
DIRECCIÓN: Av. 5 de Mayo	AND AND LAST	No.OFIC	IAL:	958-A
ENTRE CALLES: José Manuel de Emparán	y Benito Juárez García	A		
COLONIA: Centro	E 2 2 3 4	STATE OF STA	C.P. 9	1700
	TITULAR DE LA LICEN	CIA		
NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL:	Seguros Monterrey New Yor	k Life, S. A. de C. V.		
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:		ATTENDED TO A STREET	W DALLEY	7
R.F.C. SMN930802FN9 GIRO: Agentes, aj	ustadores y gestores de sec	juros de vida.	電引 以方 行	
	No. OFICIAL:			
COLONIA: Juárez	MUNICIPIO/ E	STADO: Delegación C	uauhtémoc	, Distrito Federal
PERI	ITO RESPONSABLE Y CORRI	ESPONSABLE		
PERITO RESPONSABLE DE OBRA:	N	/A		
CÉDULA PROFESIONAL: N/A	REG. MPAL:	N/A REC	G. S.S.A.:	N/A
CARACTERÍSTICAS: Adherible: Vinil tipo calcor	nanía, sobre cristal con fondo bl	anco, letras azules y gris.		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

#### **FUNDAMENTACIÓN**

El de suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformado con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidos, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; artículo 1 fracc. IV de la Ley de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 52, 57, 61, 62 del cap. IV y artículo 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz; artículos 92,93,102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII del Reglamento de Anuncios antes citado y artículos 149, 150,151, 152,153,154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedaran sujetos en baseal artículos 68 del reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgados su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado, se establecen los casos en que sancionaran al perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidos en dicho ordenamiento.

La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 1,2 fracciones III y VI, 52,55,57,61 y 74 del Regiamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII conforme a derecho. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales además de lo anterior a los artículos 60 fracc. XI, 61 y 68 del Regiamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz.

Con fundamento en los artículos 59 y 270 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Véracruz, se establecen los casos en que serán sancionados el perito responsable y coresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidos en dicho ordenamiento.





### H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLIÇAS Y DESAROLLO URBANO

## LICENCIA DE ANUNCIO

DOPDU/SDDU/OT/IU/109/2022

Albertony an oran Hoja 2 de 2

CROQUIS DEL ANUNCIO

ADHERIBLE

1.12m

CROQUIS DEL ANUNCIO

ADHERIBLE

COS 144 ANUNCIO

COS 144

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

O ATO ATO EVA. O TOO

EMPRENTA SOL CALLER DE CONTROL DE CONTROL

SELLO MUNICIPAL



**AUTORIZÓ** 

2 piezas

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PÉREZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANC

c. c. p. Ard Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c. c. p. Mtro Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente C.C.P. Archivo/Minutario LRCP/JCTZ/AJGV/JRV/gar

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 03 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Correo Electrónico, Celular, Firmas).



# 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

NUMERO DE TRAMBE LA CARA	FURMATO MU	ARROLLO URBANO	V
NUMERO DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO DO C	0.00241
DATOS DE INSCRIDO	2021 NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:	HNUT
BAIO NUMBER	A PROPIEDAD	CLAVE CATASTRAL	
TOMO DIA	MES AÑO Z. REG. TIPO	CONG. DEC MAN	
	/	OO I OU OU OU DEP	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	TRÁMITES A S	OLICITAR DE DE	20
VECS	USO DE SU	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAM	
OBRA NUEVA	CONSTANCIA DE ZONIFICAC	IÓN CONSTANCIA DE INTEGRACION VIA	MIENTOS
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	CAMBIO DE USO DE SUELO	OPPEN DE BUDITA DE	AL.
PEMODELACION	m² LICENCIA DE USO DE SUELO m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE	[ ] DDOVE OVER HE	CIO DE OF
REGULARIZACION	mª REGULARIZACIÓN DE USO DE	PARCIAL	
JAMPLIACION CAMPIO DE COMP	m² LICENCIA DE SUBDIVI	DICTAMEN TECNICO LEGAL	
CAMBIO DE PROVECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes:	RECOTFICACION	
BARDAS ISTA	m² FUSIÓN lotes;	Superf: m² MONTO DE GARANTIA POR LA EJEC Superf: m² OBRAS DE URBANIZACIÓN	JUCION D
FSTACIONIAMIENTO	ml IMAGEN URE	ANA	
PATIOS DESCUBIERTOS Cajones	— m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN UI	RBANA DE INICIO DE OBRA	DEFINITI
CISTERNAS	LICENCIA ANUNCIOS TIPO A	B DE LIBRANIZACION	E LAS OBI
TANQUES SUBTERRANEOS	RENOVACIÓN O REVALIDACIO	ON DE LIC. TIPO A Y B ACTUALIZACION DE MONTO DE GAR	
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	mi LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LACORDA EN LA	RRANIZAT
MOVIMIENTOS DE TIERRA	L L L	ON DE LIC TIPO C	
OTRAS LICENCIAS	PERMISO TEMPORAL DE INST DAD EN VÍA PÚBLICA	ALACION DE PUBLICI- hubiese constituido la garantia y celebrad	10 lates cua 1a convenia
REMODELACION INTERIOR		Traction	
REMODELACION DE FACHADA	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓ m² PORAL DE INSTAL DE PUBLIC	IN THE DEDMISOLTEM	e lotes
LICENCIA DE VIA PUBLICA PAPA PEALIZAP OF	D. C.	ACTA DE ENTRECA	CIONAMIE
MODIFICACIONES PEPAPACIONES INTRODU		TPACE IN THE PROPERTY OF THE P	
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES	DESLINDE	superficie in numero de	e lotes.
tipo de obra long :	ml CONSTANCIA	m' REGIMEN DE PROPIEDAD EN CON	DOMINIO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	DE NUMERO OFICIAL	CONSTITUCION DE RECIMEN DE PRO	OPIEDAD E
	COLONIA POPULAR	=	*
dias longitud	mITERMINO DE OBRA	CANCEL ACION DE PARA REGIMEN	
DIO DESTINADO PARA	DATOS DEL PREDIO	CANCELACION DE FIANZA PARA REC	HMEN
MICHO N & CHICLE	ias Idvas de S	eguros de Vidadicarsise encuentra en centro histo	
RECALLES 7 10 Date	ayo	NUMERO OFICIAL 9	orica:
NUMERO TO PAYAL	y Bourto Juarez	MUNICIPIO VOYA CYU?	28-1
DNIA Coutro	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS	2
THE PARTY OF THE P	C.P. 91700		
BRE O PAZON SOCIAL	S DEL PROPIETARIO O R	EPRESENTANTE LEGAL	
HICHIO AL S de 1	Mondeyrey New	Jork line SN deCV	TARREST TAR
ONIA Contro	RFC:	NO OFICIAL 958	- A
ICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: A		GURP.	
RED ELECTRONICO	Sde Mayo 958-1		
FONO LOCAL:		Bajo protesta de decir verdad, juro que	
JLAR;	The state of the s	el inmueble no se encuentra en	
	ATOS DEL PERITO DESPE	estado litigioso alguno: FIRMA	1
BRE O RAZON SOCIAL	ATOS DEL PERITO RESPO	NSABLE DE OBRA	
cuis - Flores Black - The Line			un sessi Pill
NIA:	RFC:	NO. OFICIAL	
LA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL	CURP:	
CILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	- I O MOMEIPAL	REGISTRO S.S.A.	
EO ELECTRONICO			
UNO LOCAL TO THE STATE OF THE S			
AD SERVE SAME			

NOMBRE O PAZON SOCIAL:  DOMICILIO:  COLONIA:		NSABLES DE OBR Uitectónico		
COLONIA:	EN DISENS ARQU	DITECTORICO		TYE.
COLONIA:	decide to the Edition	20EB16.	NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:  DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:	<u> </u>	REGISTRO S.S.A.	-
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:			FIRMA	
NOMBRE O BAZON SOCIAL	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:  DOMICILIO:	The second secon		No opiniu	
	RFC:	CLIDD:	NO. OFICIAL:	The same
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CON	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				7 700
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:		Salas Indicated and a second	FIDMA	
	EN INSTALA	CIONES	FIRMA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN INSTAL	CIONES	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:		Indian rectang		
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	The second secon	o CHICADA TE	FIRMA	
National State of the State of	EN DISEÑO	URBANO	FIRMA	
NOMBRE O RAZON SOCIALI		ORBANO		
DOMICILIO: *			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP::		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:			FIRMA	
	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN	Thina	
Situación actual del pres	dio (consignando las calles colindantes, s		del frente y fondo del predio.	Trans.
	ntación de la manzana y distancia de las			
			l predio).	
	t u 12 4		I predio).	
	Zu Do		el predio).	
	+ up		el predio).	
	+ up 2			
bu. 5	+up2		Predio).	
	ton 13 4		Ab.	
	± in B 2		Ab.	
	# in 13 2			
bu.s de Mayo			Ab.	
	- In 13 2		Ab.	
	- In 13 2		Ab.	
	- III 1 2		Ab.	
	(1) 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Ab.	
	Mills and word		Ab.	
	Mills of word		Ab.	
	Min Svall Swall	arah	Ab.	
Mayo	Beuit	D Juane	Db.	
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o de	Be ui A	D Juonez	Inderpondancis	lientes, s
Mayo	Be ui A eclaraciones proporcionados por el partic e se conduzcan con falsedad de acuerdo	D Jun. 12  cular resultan falsos, se aplicara con los ordenamientos legales	Inderpondancis	lientes, s la autori
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o de prejuicios de las penas en que incurran aquellos que	Be ui A eclaraciones proporcionados por el partic e se conduzcan con falsedad de acuerdo la de los interesados se sujetars	D Jun. 12  cular resultan falsos, se aplicara con los ordenamientos legales	an las sanciones administrativas correspondes aplicables. La actuación administrativa de	la autori
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o de prejuicios de las penas en que incurran aquellos que	eclaraciones proporcionados por el partice se conduzcan con falsedad de acuerdo la de los interesados se sujetara acidad Simplificado de la Ventanilla Única:	D Juanz  cular resultan falsos, se aplicar con los ordenamientos legales á al principio de buena fe.	Inderpondancis	la autori
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o de prejuicios de las penas en que incurran aquellos que  Aviso de Priv.  El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el res Sus da	eclaraciones proporcionados por el partice se conduzcan con falsedad de acuerdo la de los interesados se sujetar acidad Simplificado de la Ventanilla Única: ponsable del tratamiento de los datos personales serán utilizados para:	D Juanz  cular resultan falsos, se aplicar con los ordenamientos legales á al principio de buena fe.	an las sanciones administrativas correspondes aplicables. La actuación administrativa de	la autori
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o de prejuicios de las penas en que incurran aquellos que  Aviso de Priv.  El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el res Sus da a) Reci	eclaraciones proporcionados por el partice se conduzcan con falsedad de acuerdo la de los interesados se sujetar acidad Simplificado de la Ventanilla Única: ponsable del tratamiento de los datos personales personales serán utilizados para: bir solicitudes de trámites y servicios,	D Juanz  cular resultan falsos, se aplicar con los ordenamientos legales á al principio de buena fe.	an las sanciones administrativas correspondes aplicables. La actuación administrativa de	la autori
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o de prejuicios de las penas en que incurran aquellos que Aviso de Priva El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el res Sus da a) Reci	eclaraciones proporcionados por el partide se conduzcan con falsedad de acuerdo la de los interesados se sujetar acidad Simplificado de la Ventanilla Única: ponsable del tratamiento de los datos personatos personales serán utilizados para: bir solicitudes de trámites y servicios, integrar el registro de solicitudes.	Cular resultan falsos, se aplicara con los ordenamientos legales á al principio de buena fe.	an las sanciones administrativas correspondes aplicables. La actuación administrativa de	la autori
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o de prejuicios de las penas en que incurran aquellos que Aviso de Priva El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el res Sus de a) Reci b) I) c) Gestionar y enviar a las diversas C d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones er	eclaraciones proporcionados por el participa de conduzcan con falsedad de acuerdo la de los interesados se sujetar acidad Simplificado de la Ventanilla Única: ponsable del tratamiento de los datos personatos personales serán utilizados para: bir solicitudes de trámites y servicios, lintegrar el registro de solicitudes, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas.	cular resultan falsos, se aplicara con los ordenamientos legales à al principio de buena fe.  ales que nos proporcione.  cuara su autorización, ctuarán tratamientos adicionales.	an las sanciones administrativas correspondes aplicables. La actuación administrativa de S. AYUNTAMIENTO DE VES	la autori
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o de prejuicios de las penas en que incurran aquellos que Aviso de Priva El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el res Sus de a) Reci b) II c) Gestionar y enviar a las diversas E d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones er Se informa que no realizarán transferencias que requieran	eclaraciones proporcionados por el participa de conduzcan con falsedad de acuerdo la de los interesados se sujetar acidad Simplificado de la Ventanilla Única: ponsable del tratamiento de los datos personatos personales serán utilizados para: bir solicitudes de trámites y servicios, lintegrar el registro de solicitudes, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas, por lo que se comunica que no se efermitidas.	cular resultan falsos, se aplicara con los ordenamientos legales à al principio de buena fe.  ales que nos proporcione.  cuara su autorización, cituarán tratamientos adicionales. necesarias para atender requerimientos adicionales.	an las sanciones administrativas correspondes aplicables. La actuación administrativa de S. AYUNTAMIENTO DE VES	ACRUZ